



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2012

RES. H. N° 1972-12

Expte. N° 4.280/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Elda Águeda Tejerina, L. U 791.503, tramita la aprobación de su trabajo final de Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 411/11 se aprueba tema de Trabajo Final y se designa a la Mgt. Stella Briones directora del mismo;

Que por Res. H 1099/12 se designa a los miembros de tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo final de especialidad;

Que la Directora del Departamento de Posgrado informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del Tribunal que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 23/11/12 a hs 16.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1099/12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 23 de noviembre de 2012, a horas 16.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género, titulado "*Discurso de género en las prácticas de la enseñanza de Nivel Inicial en establecimientos educativos de la ciudad de Tartagal (Salta)*", de la alumna **Elda Águeda Tejerina, L. U 791.503**.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Especialidad, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa

Dña. LILIANA FONTANA
VICEDECANA DE DESARROLLO
Facultad de Humanidades - UMSa

